NOTA G.O.C. Nº 428 Asunción, 23 de agosto de 2022

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. López N° 347 e/ Rojas Silva y Silvio Petirossi
E-mail: info@sda.com.py
Teléfono: (021) 908462 / 0981 404413
Lambaré – Paraguay

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" – ID: 394339.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de la Compañía, en reunión de fecha 09 de agosto del año en curso, según consta en el Acta N° 27, ha resuelto **1. ADJUDICAR** los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 394339**, a favor de vuestra firma, por un monto total de **Gs. 146.265.998 (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y ocho) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)
1	Gabinetes con fuente de poder, teclados y mouses USB incluidos. Gabinete con fuente	46	COLUMBIA (Procedencia CHINA)	327.880	15.082.480
2	Fuentes de poder 650 w. Fuente de poder	46	MTEK (Procedencia CHINA)	452.500	20.815.000
4	Memorias RAM DIMM ddr3 de 4 GB. Memoria RAM de 4 GB	47	KEEPDATA (Procedencia CHINA)	231.548	10.882.756
5	Memorias RAM DIMM ddr3 de 8 GB. Memoria RAM de 8GB	45	KEEPDATA (Procedencia CHINA)	434.650	19.559.250
6	Memorias RAM DIMM ddr4 de 16 GB. Memoria RAM de 16 GB	46	CRUCIAL (Procedencia CHINA)	639.752	29.428.592
7	Discos Duros de 1 TB. Disco duro para almacenamiento	45	SEAGATE (Procedencia CHINA)	359.176	16.162.920
8	Discos Duros de 3 TB. Disco duro para almacenamiento	45	SEAGATE (Procedencia CHINA)	763.000	34.335.000

2. DECLARAR DESIERTO el **ÍTEM N° 3 – PLACA MADRE CON PROCESADOR INTEL 17 O SIMILAR AMD. PLACA CON CONTROLADOR Y CONECTORES**, de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 394339, EN BASE A LO DISPUESTO POR EL

Ma. Mercedes Otazo A –

Artículo 30, inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que reza: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: **c) que los precios de las ofertas resulten inaceptable por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley**.

Dentro de los 10 (diez) días posteriores a la emisión de las pólizas, deberán presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, deberán presentar los documentos requeridos en el Apartado "Documentación requerida para la firma del contrato", del Pliego de Bases y Condiciones estándar.

Atentamente,

Lic. Mercedes Otazo A

ABG. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
ENCARGADA DE DESPACHO – U.O.C.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunto	**NOTA GOC 428/2022 SDA PARAGUAY S.A.**
Remitente	<uocnotificaciones@copaco.com.py>
Destinatario	<info@sda.com.py>
Cc	María Celia Aquino Benítez <uocnotificaciones.copaco.2022@gmail.com>, Unidad de Contrataciones <uoc@copaco.com.py>, olga martinez <omartinez@copaco.com.py>, División Licitaciones <licitaciones@copaco.com.py>, DIV. PROGRAMACION <programacion@copaco.com.py>, 'Jorge Villamayor' <jvillama@copaco.com.py>
Fecha	2022-08-23 11:30

COPACO
Comunicación**en todo**Sentido!

- Informe Eval. Repuestos Inform..pdf (3,6 MB)
- Resolucion Adjudicacion.pdf (380 KB)
- NOTA GOC 428-2022 SDA PARAGUAY.pdf (483 KB)

Buen dia

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. López N° 347 e/ Rojas Silva y Silvio Petirossi
E-mail: info@sda.com.py
Teléfono: (021) 908462 / 0981 404413
Lambaré - Paraguay

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" - ID: 394339.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de la Compañia, en reunión de fecha 09 de agosto del año en curso, según consta en el Acta N° 27, ha resuelto 1. ADJUDICAR el llamado de referencia, conforme a la nota goc que se adjunta.

Favor acusar recibo del presente correo, muchas gracias.

Saludos cordiales,

--
C.P. MARIA CELIA AQUINO BENITEZ
E.D. Sección Coordinación de Licitaciones
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO S.A.
Movil:
0962346488
0213263272

NOTA G.O.C. Nº 429 Asunción, 22 de agosto de 2022

Señores
GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ
Avda. Mcal. López – Barrio San Antonio
E-mail: parana-comercial@hotmail.com
Teléfono: (072) 222454
Ayolas (Misiones) – Paraguay

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" – ID: 394339.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de la Compañía, en reunión de fecha 09 de agosto del año en curso, según consta en el Acta N° 27, ha resuelto:

1. **ADJUDICAR** los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 394339**, a favor de la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

2. **DECLARAR DESIERTO** el **ÍTEM N° 3 – PLACA MADRE CON PROCESADOR INTEL 17 O SIMILAR AMD. PLACA CON CONTROLADOR Y CONECTORES**, de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 394339, EN BASE A LO DISPUESTO POR EL Artículo 30, inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que reza: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: **c) que los precios de las ofertas resulten inaceptable por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley**.

Atentamente,

Ma. Mercedes Otazo A

ABG. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
ENCARGADA DE DESPACHO – U.O.C.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunto	**NOTA GOC 429/2022 GUILLERMINA RODRIGUEZ**
Remitente	<uocnotificaciones@copaco.com.py>
Destinatario	Parana Comercial <parana-comercial@hotmail.com>
Cc	María Celia Aquino Benítez <uocnotificaciones.copaco.2022@gmail.com>, Unidad de Contrataciones <uoc@copaco.com.py>, olga martinez <omartinez@copaco.com.py>, División Licitaciones <licitaciones@copaco.com.py>, DIV. PROGRAMACION <programacion@copaco.com.py>, 'Jorge Villamayor' <jvillama@copaco.com.py>
Fecha	2022-08-23 11:27

COPACO
Comunicación**en todo**Sentido!

- Informe Eval. Repuestos Inform..pdf (3,6 MB)
- Resolucion Adjudicacion.pdf (380 KB)
- NOTA GOC 429-2022 GUILLERMINA RODRIGUEZ.pdf (267 KB)

Buen dia

Señores
GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ
Avda. Mcal. López - Barrio San Antonio
E-mail: parana-comercial@hotmail.com
Teléfono: (072) 222454
Ayolas (Misiones) - Paraguay

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" - ID: 394339.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de la Compañía, en reunión de fecha 09 de agosto del año en curso, según consta en el Acta N° 27, ha resuelto:Señores
GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ
Avda. Mcal. López - Barrio San Antonio
E-mail: parana-comercial@hotmail.com
Teléfono: (072) 222454
Ayolas (Misiones) - Paraguay

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" - ID: 394339.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de la Compañía, en reunión de fecha 09 de agosto del año en curso, según consta en el Acta N° 27, ha resuelto:

1. ADJUDICAR los items 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 394339, a favor de la empresa SDA PARAGUAY S.A.
2. DECLARAR DESIERTO el ÍTEM N° 3 - PLACA MADRE CON PROCESADOR INTEL 17 O SIMILAR AMD. PLACA CON CONTROLADOR Y CONECTORES, de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS" - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ID N° 394339, EN BASE A LO DISPUESTO POR EL Artículo 30, inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que reza: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptable por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley., conforme a la nota goc que se adjunta.

Favor acusar recibo del presente correo, muchas gracias

Atentamente,

Atentamente,

--
C.P. MARÍA CELIA AQUINO BENÍTEZ
E.D. Sección Coordinacion de Licitaciones
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO S.A.
Móvil:
0962346488
0213263272